

I. MUNICIPALIDAD RETIRO
OFICINA DE PARTES
URGENTE



DECRETO EXENTO N° 677 /

RETIRO, **06 MAR. 2012**

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.456 de fecha 12.12.2011, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2012.
- 2.- El Artículo 8 letra "c" de la Ley 19.886, que regula los procedimientos de compra del Sector Público y Art. 10 N° 3, de su Reglamento.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

1.- La dificultad de realizar la contratación de los servicios de revisión, reparación y reposición de gomas de tirantes de suspensión, alineación tren delantero, al vehículo Municipal camioneta Toyota TG 3221, vía propuesta pública en sistema Portal Chile compras, considerando que:

- El costo y tiempo adicional que significa realizar una evaluación técnica- mecánica en diferentes concesionarios de la marca Toyota, para obtener la información específica del servicio necesario para el vehículo Municipal camioneta Toyota TG 3221.

2.- Considerando el diagnostico de la empresa Automotriz Gidi Hnos, que señala la necesidad de realizar cambio de aceite motor, filtro de aceite, filtro de aire, filtro de combustible, bujías, retenes masa trasera y masa delantera, amortiguadores traseros y delanteros, manilla portalón, cambio aceite caja cambio y diferencial, revisión sistema eléctrico para el vehículo municipal camioneta Toyota TG 3221.

3.- Que la Empresa Automotriz Gidi Hnos cuenta con la disponibilidad de repuestos y los conocimientos mecánicos necesarios para realizar los trabajos antes descritos.

4.- La necesidad de recuperar la operatividad del vehículo Municipal para dar cumplimiento a los planes y programas del Municipio.

DECRETO:

1.- **CALIFÍQUESE** de urgente la necesidad de adquirir los repuestos y servicios antes descritos para el vehículo Municipal camioneta Toyota TG 3221.

2.- **EFFECTÚESE** la adquisición a través del Portal Chile Compra vía trato directo, de los repuestos y servicios según presupuesto de fecha 05.03.2012 emitido por la Empresa Automotriz Gidi Hnos, Rut N° 77.348.420-1, por un valor de \$ 445.453 - iva incluido

3.- **IMPUTESE** el monto de \$ 166.455 al 22-04-011-000-001
el monto de \$209.833 al 22-06-002-000-001
el monto de \$ 69.165 al 22-03-001-000
del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal



MATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto Tránsito y transporte Público



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. Y Finanzas
Autorización Presupuestaria y Financiera

(Distribución al reverso)